

**PACTO
INTERNACIONAL
DE DERECHOS
CIVILES
Y POLÍTICOS**



CCPR

Distr.
GENERAL

CCPR/C/26
2 de diciembre de 1982

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITE DE DERECHOS HUMANOS

EXAMEN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS
PARTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 40 DEL PACTO

Informes iniciales de los Estados Partes
que deben presentarse en 1983

Nota del Secretario General

1. De conformidad con el apartado a) del párrafo 1 del artículo 40 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, cuatro Estados Partes deben presentar informes iniciales en 1983, en las siguientes fechas:

San Vicente y las Granadinas	8 de febrero de 1983
Egipto	13 de abril de 1983
Bolivia	11 de noviembre de 1983
Viet Nam	23 de diciembre de 1982

2. Los informes recibidos de esos Estados Partes serán publicados en adiciones al presente documento.

GE.82-18007